



LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ALCALDÍA DE HATO

CONVOCAN

A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 467 DE 2017 – SANTANDER

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, una (1) vacante perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la **Alcaldía de Hato – Santander**, así:

Profesional 1

A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 2017100001106 del 22 de diciembre de 2017, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de la Alcaldía de Hato, en los siguientes links: www.cnsc.gov.co y <http://www.hato-santander.gov.co>.

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Alcalde.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: www.cnsc.gov.co en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,

Presidente CNSC

Por la Alcaldía de Hato

Alcalde de Hato

* Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.